

Exmo. Sr.

1

Visto en el Reunido de Man. Sayseguilla Amanuen
se 3.º q. fue propuesto en la q. se hizo p.ª todos los subol
ternos se esta Contad.ª y ter.ª a consecuencia (R. L.)
El Reglamento hecho p.ª el Min.º de Har.ª y
confirmado p.ª V. E. p.ª esta Casa Matin la q. se
havia aprovar con fha 20 de Feb.º de 1880 mandando
al mismo tiempo se expediere acada uno su
respectivo despacho. No conforme el q. replica
con la existencia en esta Contad.ª q. minaba
y mina con deragnado; Contrato, con S.º ~~Bernan~~
~~Don~~ Salas que quedo sin lugar en ella, y nombra
do al Auxiliar ala Presidencia en el entretanto
se le proporcionara destino; conueno este con
el conse. y eleboron ala Suprema Autoridad de V. E.
el Reunido respectivo el q. se principio anustandian
cuyo Exped.º pondra V. E. siendo tenido mandan
do a la villa. y ~~reducen lo q. esta en consecuencia~~ ^{ly aprovar} ^{tho conse}

Esta Jernomia en virtud de haben sido nombrado
S.º Julian Leon Amanuenne 1.º de esta Contad.ª en el
Clase ala Secretaria del Gov.º del Callao, prosedio
en 12 del Cornt.º apraponen esta vacante; y p.ª se or
den las demas incluyendo en una sellay ad
^{Balengan}
~~Bernan~~ Salas con respecta aque p.ª sup.º de
x 8 del q. Nige telemando abonan el huido q.
se havia recibido Norden sup.º p.ª no haben



O. L. 40-204

MH-OL40

Coj. 8
Doc 223

Fol. 1

porado ala presidencia donde se habia desagrado
en lo q ya se trata como se administro el caso
y ~~en~~ consideracion a ello; y aque no p^{er}spe-
rar el fin el contrato de este individuo, ha-
ria de carecer la contad^a Mas man-
damos p^a su barto despacho; se benefico
la propuesta q se digno VE aprobar en
15 de ~~marzo~~ ^{mayo} p^{re}te mes.

La real cedula temerosa de perder la
proteccion del destino cansado ha interpretado
este recurso aun q derivado del orden natural
de fin de la existencia en uno u otro des-
tino, y cuando tenemos ~~en~~ ^e arbitrio
el desagrado conmina el de esta contad^a amor y
complacencia con q debe en la presidencia p^{er}
~~esta contad^a~~ ^{apacencia} es inusual en todo objeto: En esta
Union VE se lo rora con vista del Expe-
diente citado y lo q de amor expuso, ^{ON} ~~15~~ ¹⁰
bin lo q sea de su supremo agnado Casa
Matrinal Lima Mayo 29 de 1822